



En una reunión mantenida hoy por videoconferencia

La secretaria general de Pesca analiza con el sector pesquero de arrastre del Mediterráneo las novedades sobre la aplicación del plan plurianual comunitario

- La Secretaría General de Pesca trabaja para completar la información presentada por España a la Comisión Europea sobre las vedas espaciotemporales y cumplir en 2021 con las obligaciones del plan
- Se ha presentado la planificación de las campañas experimentales de mejora de la selectividad para cumplir con los compromisos adquiridos en el Consejo de Ministros de Pesca del pasado mes de diciembre

21 de abril de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se ha reunido hoy, mediante videoconferencia, con representantes del sector pesquero de arrastre del Mediterráneo, a los que ha informado del reciente informe del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (STECF por sus siglas en inglés), que ha evaluado las vedas espaciotemporales presentadas por España para cumplir en 2021 con las obligaciones del reglamento comunitario que establece un plan plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental.

En relación con el objetivo de proteger los reproductores y juveniles de especies como la cigala o la gamba blanca, el STECF ha expresado la necesidad de completar la propuesta, donde la inclusión de mejoras en la selectividad de los artes es una posibilidad para cumplir con los objetivos.

En este sentido, Villauriz ha apuntado que la Secretaría General de Pesca ya trabaja en coordinación con los institutos científicos españoles (IEO y CSIC), como se ha hecho desde el inicio del proceso, para remitir la información complementaria a la Comisión Europea en las próximas semanas y cumplir así con los compromisos adquiridos.

Nota de prensa





Además, la secretaria general ha presentado la planificación de las campañas científicas que se van a desarrollar durante los próximos meses para el cumplimiento de uno de los compromisos del Consejo de Ministros de Pesca de la UE del pasado mes de diciembre, como es la mejora de la selectividad de los artes de arrastre en el Mediterráneo.

Así, con el asesoramiento de los institutos científicos y la participación voluntaria del sector pesquero, se ha finalizado su diseño con el objetivo de analizar y evaluar las medidas que pueden ser valoradas para su implantación posterior. Esta, sin duda, se configura como una contribución esencial a la mejora de los recursos demersales para alcanzar el objetivo del plan, el Rendimiento Máximo Sostenible en 2025, desde su situación no óptima actual.

En cuanto a la asignación de los días de pesca atribuidos a España en 2021, Villauriz ha informado al sector del análisis que se ha llevado a cabo de todas las alegaciones recibidas durante el proceso de consultas, realizado hace unas semanas. Tras este proceso, se está en disposición de llevar a cabo dicha asignación, con todas las mejoras de gestión introducidas, tales como una flexibilidad entre los dos tipos de días asignados, para la pesquería de costera y la pesquería de profundidad o gamba roja, mediante la correspondiente resolución de la Secretaría General de Pesca.

En todo caso, y tal como prevé el plan de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el Mediterráneo, quedará pendiente para el mes de julio la asignación de la reserva del 5% de los días disponibles para las entidades (cofradías, asociaciones de armadores y organizaciones de productores) que gestionan de forma conjunta los días asignados a sus buques asociados.

La Secretaría General de Pesca ha reiterado, una vez más, su firme compromiso con una gestión pesquera sostenible en el Mediterráneo, a través de una aplicación progresiva y equilibrada de las medidas previstas en el plan plurianual comunitario. Esta, indudablemente, debe tener en cuenta los aspectos sociales, económicos y de empleo que la propia Política Pesquera Común reconoce expresamente.

